

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VENTIUNO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **038**

Fecha Estado: 23/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120140124900	Ordinario	ALBA MERY RODAS CASTAÑO	ISS EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento Repone auto de liquidación de costas. MODIFICAR la liquidación de costas procesales respecto a las agencias en derecho, efectuada por el despacho, fijándose la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$781.332) a cargo de la parte demandada y en favor de la demandante.	22/03/2022		
05001310502120160062600	Ordinario	GLORIA ELENA VALENCIA DE VASCO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/03/2022		
05001310502120160135500	Ordinario	BRAINER ALEXANDER OQUENDO SANTAMARIA	POSITIVA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St	22/03/2022		
05001310502120170008800	Ordinario	DORIS AMPARO SANCHEZ URREA	PORVENIR	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. Ordena entrega titulo. St	22/03/2022		
05001310502120170020400	Ordinario	MYRIAN DEL CARMEN DUQUE DUQUE	YUVANI DEL SOCORRO ALZATE ZAPATA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas a las partes. St	22/03/2022		
05001310502120170037400	Ordinario	AIDA GIRALDO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto que aclara	22/03/2022		
05001310502120170095100	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA AVENDAÑO	PROTECCION S.A - PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/03/2022		
05001310502120180003400	Ordinario	CARLOS MARIO DUQUE GOMEZ	COLPENSIONES - PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Ordena entrega titulo . St	22/03/2022		
05001310502120180017600	Ordinario	LUIS GUILLERMO CORREA LOAIZA	SANDIEGO AMORTIGUADORES SAS Y AMORTIGUADORES SANDIEGO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St	22/03/2022		
05001310502120180028900	Ordinario	BEATRIZ ELENA OSPINA PULGARIN	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas a las partes. St	22/03/2022		
05001310502120180042000	Ordinario	CARLOS ARTURO GOMEZ PARRA	COLPENSIONES E.I.C.E - COLFONDOS S.A	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. sT	22/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180043400	Ordinario	LINCER ARIEL IBARGUEN ASPRILLA	GISAICO S.A Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Correr traslado liquidacion de costas. St	22/03/2022		
05001310502120180050500	Ordinario	ROBERTO DE JESUS MUÑOZ URDINOLA	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Ordena entrega titulo. ST	22/03/2022		
05001310502120180051400	Ordinario	MARISOL RUIZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena Expedir copias. ST	22/03/2022		
05001310502120180054800	Ordinario	JOSE MARIO PUERTA SERNA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Ordena entrega titulo. St	22/03/2022		
05001310502120180057400	Ordinario	JOSE RAUL DUQUE MARIN	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A y OTRAS	Auto designa apoderado En el proceso ordinario promovido por LIGIA DE JESUS AGUDELO USME contra COLPENSIONES y otro, se reconoce personería al doctor JUAN CAMILO PULGARIN MARTINEZ, con C. C. 71.312.919 y con T. P. 129.670 del CS de la J.	22/03/2022		
05001310502120180057700	Ordinario	MIGUEL ANTONIO LEON MADRIGAL	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/03/2022		
05001310502120180065900	Ordinario	OLGA LUCIA DEL SOCORRO TABARES PATIÑO	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/03/2022		
05001310502120190000500	Ordinario	YANELIS MENDOZA PRIMERA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE demanda presentada a través de apoderado judicial por la interviniente LINA CLAUDIA YEPES VELEZ contra PORVENIR SA. Se ordena notificar por estados su admisión a las demás partes intervinientes en el proceso, a quienes se les correrá traslado por el término perentorio e improrrogable para contestar la demanda, de diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación por estados del presente auto. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022 A LA 1:30 PM, la que se llevará a cabo, siempre y cuando para esa fecha se hayan surtido todos los trámites relacionados con el traslado y admisión de las contestaciones que se lleguen a presentar.	22/03/2022		
05001310502120190013100	Ordinario	JOSE DUVAN HERNANDEZ VARELA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas a las partes. ST	22/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190023500	Ordinario	EDILBERTO ARBELAEZ LONDOÑO	NORIA S.A.S.- ARNULFO G. MARQUEZ CARILLO - EMPRESA VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA	Auto pone en conocimiento se tiene por no contestada la demanda referente a NORIA SA, toda vez que la demandada se notificó por conducta concluyente el 28 de enero de 2020, sin obtener hasta la fecha respuesta por parte de la demandada, En relación con las llamadas en garantía COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA-CONFIANZA, CONSORCIO EDUCATIVO YALI conformado por ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA y RIO ARQUITECTURA E INGENIERIA se ordena la notificación por parte del Despacho a los correos mquiroz@confianza.com, orbitarq@gmail.com, una vez quede en firme el presente auto.. sT	22/03/2022		
05001310502120190031500	Ordinario	ALBA NURY CARDONA CARDONA	COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES E.I.CE.	Auto ordena archivo Ordena expedir copias.st	22/03/2022		
05001310502120190031700	Ordinario	GLADYS LILIAM RAMIREZ BEDOYA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/03/2022		
05001310502120190033300	Ordinario	PILAR CONSTANZA HUERTAS ACOSTA	PROTECCION S.A	Auto ordena archivo Ordena archivo. St	22/03/2022		
05001310502120190033800	Ordinario	MARIA VICTORIA VELEZ BETANCUR	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto pone en conocimiento NO REPONER el auto por medio del cual se aprobó la liquidación de costas procesales, por las razones anteriormente expuestas.CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada en el efecto devolutivo. Se ordena la remisión del proceso al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral de forma virtual. St	22/03/2022		
05001310502120190038500	Ordinario	MARTHA LETICIA QUINTERO CANO	COLPENSIONES E.I.C.E.- PROTECCION S.A	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/03/2022		
05001310502120190041100	Ordinario	MYRIAM DEL SOCORRO GOMEZ VELEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena Entrega titulo. St	22/03/2022		
05001310502120190045100	Ordinario	URIEL SALAZAR HERRERA	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidiacion de costas. St	22/03/2022		
05001310502120190047200	Ordinario	JUAN MANUEL GONZALEZ CASTAÑO	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A - PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas a las partes. St	22/03/2022		
05001310502120190053000	Ordinario	DORIS PATRICIA SERNA TREJOS	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidiacion de costas a las partes. St	22/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHANNA CASTANO GUTIERREZ  
SECRETARIO (A)